

tas del año 1895, y para las del 96 se nombró la comisión revisadora que la componen D. Diego Márquez Mula, D. Emilio Fernández Arroyo y D. Victor del Castillo Martínez.

Se discutió seguidamente sobre si cumplía ó nó el arrendatario del vaciadero el contrato que tiene con la sociedad, quedando el presidente en dirigirle una comunicacion amonestándole para el fiel cumplimiento de todas las cláusulas convenidas, so pena de entablar el recurso de desahucio.

Despues fué motivo de discusion la conveniencia de dar á partido la mina en vista del resultado negativo que en las últimas varadas viene dando la explotación por la sociedad, y despues de un completo debate se procedió á votacion nominal, resultando que unas ochenta acciones votaron por el arrendamiento, unas veinte en contra, absteniéndose las restantes.

Seguidamente se dió lectura á tres pliegos suscritos por D. Antonio Llopis de Almeria, D. Andres Márquez Navarro y D. Juan Bautista Gonzalez de esta ciudad. Al terminar la lectura de los pliegos se dió á una proposicion firmada por D. Victor del Castillo Martínez en la que proponia, que la junta general nombrara á cinco individuos de su seno, para que en union de la directiva examinaran detenidamente las proposiciones presentadas á concurso, y que tambien estudiaran si haciendo reformas radicales podria convenir á la sociedad seguir trabajando la mina por su cuenta, que de estos particulares diera informe detalladamente á la junta general, para en vista de él acordar lo que pareciera mas provechoso á los intereses de los partícipes.

Para esta comision fueron nombrados por unanimidad el Excmo. Señor D. Antonio Bernabé Lentisco, D. Manuel Martín Godoy, D. Pedro Abellan Fleres, D. Bartolomé Albaracin Peñuela y D. Victor del Castillo Martínez.

Tambien acordó la sociedad renovar las láminas de los accionistas en la forma que últimamente han ejecutado otras sociedades del pais.

Discutidos todos los puntos que debian someterse á la deliberacion de la junta general, la directiva manifestó que habiendo terminado el plazo para que fué reelegida, era preciso proceder á la eleccion de otra nueva, y la general eligió nuevamente á todos los individuos que formaban la anterior.

* *

La comision nombrada para dictaminar sobre los pliegos presentados en la junta general, y discutir la

conveniencia de seguir el laboreo de la mina por cuenta de la sociedad propietaria, introduciendo las reformas que para la mejor administracion fuese oportunas, ha celebrado varias conferencias llegando á un acuerdo, que aunque no es público, ni garantizamos su veracidad, nos aseguran que consiste en aceptar el pliego presentado por D. Juan Bautista Gonzalez, por considerarlo el mas favorable de todos, si bien introduciendo algunas reformas esenciales.

El dictámen que segun nos dicen está todavia en borrador, se presentará á la deliberacion de la junta general que se ha de celebrar el dia quince, como continuacion de la del diez.

Precios de carbones, metales y fletes en la última semana, segun los telegramas de la "Gaceta Minera de Cartagena."

Carbones

En Newcastle:	Hulla 1. ^a calidad	910 tonds.
" "	" 2. ^a "	816 "
" "	Cok 1. ^a "	16. "
" "	" 2. ^a "	15. "
En Cartagena:	Newcastle	32 peseta
" "	para fragua	31
" "	cok para fundir	de 50.00
" "	cardiff	35

Fletes de carbones

Palomares: L 6-2-6 por Keel
Villaricos: L 6-2-6 " "

Plomo

Londres: Español sin plata L. 11-15-0
Newcastle: " con plata 40 á 80 onzas L 12-0-0.
Cartagena: en barras 15,50.
" galena de hoja 11,50 á 12,00
" sulfuros Linares 78 0/10 pesetas 9,50 á 9,75.
" carbonatos 50 0/10 pts. 6,12 á 6,25.

Plata fina

Londres: onza inglesa Peniques 32 1/16
Cartagena: onza pesetas 3,687.

Mercado de Cuevas

Trigo fanega	pesetas	13,00
Cebada "	"	7,50
Maiz "	"	8,50
Aceite arroba	"	13,50
Harina fte. "	reales	19
Candeal "	"	17.

ALIMENTACION DE LOS MINEROS

Sr. D. Rodrigo Segura.

Mi estimado amigo. Interesado como V. por cuanto á los operarios mineros afecta, contesto gustoso á la invitacion que me hace para que le ponga de relieve. las necesidades y exigencias de estos infelices.

A reserva de entrar en otras consideraciones en sucesivos escritos, me concreto por hoy á hablarle del sistema de alimentacion que generosamente brindan las

sociedades á sus laboriosos trabajadores.

Desde principio de las minas, se proporciona al obrero la manutencion consistente en dos caldos y potaje; los caldos por mañana y tarde, y el rancho á medio dia. La bondad de estos comistrajos está muy lejos de ser medio aceptable: los caldos se confeccionan con un oceano de agua, las salinas de Torrevieja, ajos y cominos con profusion, pues el aceite se le pone en espartos sobre filtros.

En los potajes abundan las tiernas habichuelas y arroz, y las patatas demuestran aquel principio de que todo cuerpo desaloja un volumen de agua igual á su peso; el aceite fluctúa en exiguo archipiélago.

El alimento principal es el pan, que en algunas minas es aceptable, pero en otras no es pan, es carton de amianto, correoso y saturado de sustancias jabonosas, maiz y guijos molidos, que forman un bólido al alcance de los cañones Hontoria y Sotomayor. A pesar de todo el operario engorda y está saludable, gracias á la fortificante y alimenticia "engañifa", consistente en sardina arenque, pimienta cruda y tomate.

Escusado creo decirle que esta clase de alimento ha proporcionado mil y mil reclamaciones que nunca han sido oídas; siempre perdió el operario y al que volvió á reclamar se le facilitó "la boleta"; así es que aquel sufre, llora y calla sin encontrar quien haga su causa buena, mientras los dueños engordan convirtiendo en alimento el sudor de el pobre minero.

Justo que su periódico se interese por clase tan necesitada de apoyo, como sufrida é indispensable á la agonizante mineria del pais, y las sociedades deben buscar soluciones prácticas, que harmonicen sus intereses con el bienestar relativo de la honrada clase trabajadora del pais.

Conozco sus deseos de favorecerla y confio en que en lo sucesivo se consiga algo que la mejore.

Hasta la próxima, se despide su muy afectísimo amigo

E. de F.

Chirigotas

La redacción de EL ECO DE ALMANZORA se ha retratado.

Y ha salido que *dá dino*.

Guapos, simpáticos, y con circunstancias... ellos.

Y luego que no se fijan en nada, por que ya se han muerto nuestras abuelas.

¡¡Dios me libre del huracan de papeletas del Certamen de belleza!!

Hay algunas, que á pesar de limarlas, cepillarlas, cortarles, añadirles, ponerles, quitarles, etc. no las puedo digerir.

Y es que riñen con la gramática, y muchas se pelean con el sentido común.

Pero mis compañeros tienen la culpa.